

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2018/5245 *Delegación de funciones para la celebración de Matrimonio Civil.*

Anuncio

Don Juan Bravo Sosa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía 780/2018, de fecha 21 de noviembre de 2018, se ha resuelto delegar en doña María Adela Pérez Alonso, Concejala de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre don Juan Narciso Lanzas Martos, con D.N.I. núm. 25.998.774.-B y doña Elena Tauste Olmo, con D.N.I. 77.324.478-L, que se celebrará el día 1 de diciembre de 2018, en el Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Mengíbar, a 29 de Noviembre de 2018.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.